



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 DIC 2023	
Recibido.....	09.48.....Hs.
Exp. N°.....	52056.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el control ético de las palomas en la provincia:

- a) cómo se han realizado las acciones para disminuir el número de estas aves, en los núcleos urbanos de manera respetuosa, ética y sobre todo ecológica,
- b) Conocer cuáles han sido las acciones de control vinculadas con la reproducción de las palomas en los principales centros urbanos de la provincia,
- c) Informar cómo ha sido el recuento y valoración de los resultados obtenidos de las acciones realizadas en los puntos donde se ha actuado,
- d) Relevamiento del daño económico producido por las palomas tanto en centros urbanos como en zonas rurales, en particular zonas de siembra,



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Las palomas están por todas partes. Sobrevuelan las ciudades y acechan en los lugares donde haya comida. Se encuentran reunidas alrededor de espacios en los que se esté sirviendo alimentos, a la espera de poder comerse los restos.

También es posible encontrarlas en los parques o patios de colegios donde los niños disfrutaban de su merienda.

Es importante advertir del riesgo que pueden llegar a suponer estas aves para la salud de las personas. Las palomas son peligrosas para la salud pública porque transmiten enfermedades al ser humano, ya sea de forma directa o participando de las cadenas epidemiológicas.

Asimismo pueden transmitir diversas enfermedades mediante virus, bacterias y hongos, causando dolencias respiratorias e incluso alergias. Entre las patologías más comunes transmitidas por estas aves se encuentran la clamidiosis, alveolitis alérgica, criptococosis e incluso la salmonelosis.

Pueden también transmitir la psitacosis u ornitosis, una enfermedad infecciosa, que en un adulto sano puede provocar un cuadro respiratorio leve con un poco de fiebre que se cura solo, pero en personas de edad mayor, chicos o personas inmunosuprimidas puede terminar en una neumonía muy grave.

En cuanto a daños económicos, las palomas destruyen cultivos como el girasol. Se ha observado que con la despoblación de los campos, los cambios en la alimentación de la población, las grandes extensiones de siembra y la aparición de feedlots, la fauna silvestre ha ido modificándose. Estos factores incidieron en que se multiplique exponencialmente el número de palomas en los campos, atacando los sembrados.} También se generan daños en los edificios porque se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

meten en los aleros y después defecan y se junta todo el guano, y como es muy ácida, corroe, oxida aluminio, puede producir problemas en los cables, daña edificios, monumentos públicos y estatuas.

Estas aves pueden volar 50 kilómetros desde donde duermen a donde comen y hacer el mismo recorrido para volver. Defecan cinco kilos de excrementos al año, donde están contenidos todos los virus y bacterias que transmiten enfermedades.

A su vez, es importante considerar de acuerdo a las palabras del especialista Ingeniero Agrónomo Fernando Cocconi, que las palomas “no están decretadas como plagas y no se las puede matar” como si lo son las cotorras y tordos renegridos.

Asimismo el presidente de la Cámara de Empresas de Manejo Integrado de Plagas, Luis Horny advirtió que no solo transmiten “una cantidad de enfermedades importantes” sino que, además, “la paloma es portadora de muchos vectores en su propio cuerpo: garrapatas, chinches, moscas de la paloma, piojillos y ácaros. Las heces que generan, en un balcón o ventana, contaminan de manera directa a quienes están en el interior de la vivienda.

Por ello la importancia de enfocarse en el control de la población de palomas y alentar a los ciudadanos a evitar alimentarlas, ya que su capacidad para encontrar alimento por sí mismas no es motivo de preocupación. Es una cuestión de convivencia, la paloma alimento va a conseguir, no es necesario que nadie se lo dé.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis compañeros me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

EDGARDO R. PORFIRI
DIPUTADO PROVINCIAL